

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CALIDAD REGULATORIA

Aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria: Principio de Proporcionalidad

Consideraciones a tener en cuenta

- $CT = S * \sum_{r=1}^R T_r$
- $CG = \sum_{r=1}^R CG_r$
- $CU = CT + CG$
- $CA = CU * A * F$

- CT = Sumatoria de costos del tiempo
- S = Costo referencial del tiempo
- T = Tiempos
- CG = Sumatoria de los costos de desempeño
- CU = Costo Unitario
- CA = Cargas Administrativas
- A = Administrados
- F = Frecuencia

5. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

5.1. Indicar el número de veces que se solicitó el PA durante los tres años anteriores (solo aplica a modificación de PA vigentes)

Año 1	[]
Año 2	[]
Año 3	[]

Estimar el número de veces que se solicitaría el PA anualmente (solo aplica a creación de PA nuevo)

5.2. Estimar los costos (costos monetarios y costos en tiempo) de cada uno de los requisitos señalados en el numeral 2.8

a. Requisitos	b. Costos monetarios	c. Tiempo (minutos)	d. Sustentar (fuente)
---------------	----------------------	---------------------	-----------------------

1 *El aplicativo copiará de manera automática los requisitos del 2.8

2

3

4

5.3. Carga administrativa del PA

*El aplicativo lo calculará de manera automática.

5.4. De los requisitos establecidos en el numeral 5.2, ¿se puede proponer un requisito alternativo que genere menores costos al administrado? (solo aplica a modificación de PA vigentes)

Sí () No ()

Si la respuesta es Sí, estimar los costos (costos monetarios y costos en tiempo) correspondientes

a. Requisitos	b. Costos monetarios	c. Tiempo (minutos)	d. Sustentar (fuente)
---------------	----------------------	---------------------	-----------------------

1

2

3

4

5.5. Carga administrativa del PA, después del ACR (solo aplica a modificación de PA vigentes)

*El aplicativo lo calculará de manera automática.

5. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

5.1. Indicar el número de veces que se solicitó el PA durante los tres años anteriores *(solo aplica a modificación de PA vigentes)*

Año 1	[]
Año 2	[]
Año 3	[]

Estimar el número de veces que se solicitaría el PA anualmente *(solo aplica a creación de PA nuevo)*

- Considerar dos escenarios:
 - PA Vigentes (stock)
 - Deben registrar el número de veces que se solicitó el PA en el año. *(siendo año 1 el más reciente). Para el caso se tomo el supuesto de 100,000*
 - PA Nuevos (ex ante)
 - Deben registrar un estimado de veces que se solicitará el PA en el año.
 - ¿Cómo obtener estos números?
 - Registros Administrativos
 - Estudios internos (para casos ex ante)

a. Requisitos

b. Costos monetarios

c. Tiempo (minutos)

d. Sustentar (fuente)

1 *El aplicativo copiará de manera automática los requisitos del 2.8

2

3

4

Consideraciones a tener en cuenta para el cálculo de costos monetarios (o costos de gestión)

- Lo que el administrado paga por obtener el requisito del PA
- Si el requisito requiere otro PA; el costo monetario es el valor de ese PA.
- Si el requisito implica el pago de un servicio y/o bien (Ejm: consultoría, planos cartográficos, etc) el costo monetario es el valor que se debe pagar a quien provee el servicio y/o bien.
- Los formatos de formularios de EP son gratuitos. La EP debe estimar el tiempo y citar la fuente utilizada para esta estimación. El costo monetario asociado debería ser “cero” si el formulario puede ser completado por el administrado directamente.
- ***Las copias simples deben valer 0.10 céntimos por unidad***

a. Requisitos

b. Costos monetarios

c. Tiempo (minutos)

d. Sustentar (fuente)

1 *El aplicativo copiará de manera automática los requisitos del 2.8

2

3

4

Consideraciones a tener en cuenta para el cálculo de tiempos (minutos)

- No preocuparse del costo del tiempo. Preocuparse por referir los tiempos. El aplicativo costea.
- Si se contrata una entidad externa para proveer un servicio y/o bien, se consideran tiempos de negociación, revisión, coordinación y similares (Ejm: si se contrata a un arquitecto para realizar unos planos, el tiempo a considerar no es el que el arquitecto demora en realizar los planos, sino el tiempo que la entidad coordina con el arquitecto; revisa los planos, envía observaciones a sus planos, realizan la culminación del contrato con el arquitecto y similares)
- Los tiempos a considerar son los efectivamente utilizados en el trámite del PA. Se contabilizarán los tiempos de espera si el administrado no debe regresar otro día (ejm: tiempos de colas, de espera, etc) . No se contabilizan los tiempos si el administrado tiene que regresar otro día.
- ***Las DDJJ se completan en 10 minutos y no deben tener costo monetario asociado.***



- Ejemplo: Requisito: Copia Legalizada de Título Profesional

SE CONSIDERA...

- Tiempo utilizado para la entrevista en ventanilla para informarse del trámite;
- Tiempo utilizado para el pago del derecho a legalizar;
- Tiempo utilizado para la entrega del Título a legalizar;
- Tiempo utilizado en recoger el Título legalizado (sin incluir tiempo si tiene que regresar)

NO SE CONSIDERA...

- Tiempo utilizado en desplazarse a la notaria;
- Tiempo para tramitar el Título Profesional
- Costos de oportunidad del administrado
- Tiempo que transcurre si el administrado debe regresar otro día.

Consideraciones a tener en cuenta en sustento

- Para cada requisito debe señalarse la fuente utilizada para los costos y los tiempos:
 - Encuestas; estudios contratados; investigaciones independientes; consultas a administrados; etc

EJEMPLOS DE FUENTES

- Encuesta mínimo a 30 administrados (a través del cuestionario).
- Encuesta con marco muestral a administrados, que garantice representatividad de algún nivel. (Tener como base un cuestionario, diccionario, ficha técnica, etc)
- Encuesta a funcionarios que atienden a administrados. (Tener como base un cuestionario)
- Entrevistas a expertos (mínimo 3). (Tener identificado los datos de expertos consultados en listado y la entrevista). Por expertos se entiende a académicos, funcionarios expertos, gestores con experiencia en la materia, etc
- Entrevistas a administrados (mínimo 6). (Tener identificado los datos de administrados consultados en listado y la entrevista). Por administrados se entiende a ciudadanos y empresas, etc
- Focus group con administrados. (Identificar las preguntas de entrevistas). Por administrados se entiende a ciudadanos y/o empresas.
- Focus group con expertos. (Identificar preguntas de entrevistas). Por expertos se entiende a académicos, funcionarios expertos, gestores con experiencia, etc
- Revisión de registros administrativos que den información sobre tiempos / costos de los requisitos solicitados.
- Fuente secundaria: Estudio específico que brinde información relevante sobre el procedimiento administrativo y cuya antigüedad no desestime los resultados presentados. (citar: nombre autor(es); nombre del documento; año de publicación; Nombre de Revista o Libro donde ha sido publicado)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Aplicación práctica

Requisitos	Costo Monetario	Tiempo
1.- Presentar el formulario con carácter de declaración jurada, aprobado por la DGTT mediante Resolución Directoral, en el que se consignen los datos personales del solicitante, debidamente llenado y suscrito.	0	10
2.- Edad mínima, 18 años.	0	-
3.- Declaración jurada de no estar privado por resolución judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos del transporte terrestre.	0	20
4.- Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores.	75	120
5.- Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores.	53.7	60
6.- Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores	40.2	60
7.- Constancia de pago por derecho de tramitación.	0	5
8.- Certificado de estudios nivel secundario	20	10
9.- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales, policiales y/o judiciales	0	10
10.- Fotografía personal en tamaño pasaporte	1	15

5.3. Carga administrativa del PA

- Para el caso práctico las cargas administrativas son S/ 2,138,000

5.4. De los requisitos establecidos en el numeral 5.2, ¿se puede proponer un requisito alternativo que genere menores costos al administrado? (solo aplica a modificación de PA vigentes)

Sí ()

No ()

Si la respuesta es Sí, estimar los costos (costos monetarios y costos en tiempo) correspondientes

a. Requisitos

b. Costos monetarios

c. Tiempo (minutos)

d. Sustentar (fuente)

1

2

3

4

- Sí en 5.4 responde “sí”, se debe listar la nueva lista de requisitos a considerar.
- Ejemplo:
 - En 5.2 se señalaron 10 requisitos pero en 5.4 respondió “sí”, por lo tanto deben digitar la NUEVA lista de requisitos que tendría que ser menor por
 - Eliminación de requisitos
 - Sustitución de requisitos : *Ejm. DD.JJ*
 - La nueva lista tendrá un requisito que reemplace los eliminados o sustituidos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

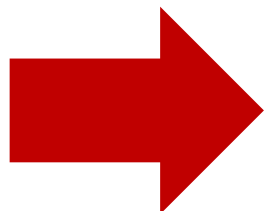
Secretaría de Gestión Pública

Aplicación práctica : 5.4 respondieron “no”

Requisitos	Costo Monetario	Tiempo
1.- Presentar el formulario con carácter de declaración jurada, aprobado por la DGTT mediante Resolución Directoral, en el que se consignen los datos personales del solicitante, debidamente llenado y suscrito.	0	10
2.- Edad mínima, 18 años.	0	-
4.- Certificado de salud para licencias de conducir, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores.	75	120
5.- Aprobación del examen de conocimientos, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores.	53.7	60
6.- Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores	40.2	60

5.5. Carga administrativa del PA, después del ACR (solo aplica a modificación de PA vigentes)

- S/ 1,889,000



La reducción es de $S/ 2,138,000 - S/ 1,889,000 = S/ 249,000$



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



*Trabajando para
todos los peruanos*